



**MODIFICACIÓN
BASES DE CONVOCATORIA**

**AGENTES OPERADORES INTERMEDIARIOS
SERCOTEC**

Junio 2016



Por el presente instrumento, se modifican las bases de convocatoria para los Agentes Operadores Intermediarios en las Regiones de Atacama, Valparaíso y O´Higgins, en el siguiente sentido:

3. Consultas, Respuestas y Aclaraciones.

El plazo para formular consultas a través del sitio web institucional será de 8 (ocho) días corridos, contados desde el día martes 28 de junio de 2016 a las 15:00 horas, hasta el miércoles 06 de julio de 2016 a las 16:00 horas.

Una vez finalizado el plazo para realizar consultas Sercotec tendrá 6 días corridos para responder, esto es, a contar del día jueves 07 de julio de 2016 a las 10:30 horas, hasta el día miércoles 13 de julio de 2016 a las 18:00 horas.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las bases de convocatoria que por el presente acto se modifican.